

"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución N° 101/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, relacionada con la situación del alumno Daniel Alejandro MELIA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de octubre de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 101/2009 de la Facultad Regional San Rafael.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 101/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael y convalidar el cursado y la aprobación de las asignaturas Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas, Automatización y Control Industrial y



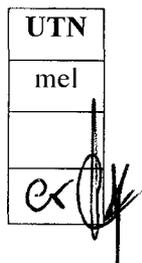
"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Proyecto Final de Sistemas Automatizados, eximiéndolo de la correlatividad existente con Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas, al alumno Daniel Alejandro MELIA, Legajo N° 1879, de la carrera Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1394/2009



Ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO P. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior